



**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS  
REUNIÓN DE TRABAJO N° 14**

**Campus Casa Central e híbrida – 05 de junio de 2024.**

**I. ASISTENTES:**

<b>Luis Rosales</b>	<b>Consejero Académico, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).</b>
<b>Raúl Stegmaier</b>	<b>Consejero Superior, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).</b>
<b>Elizabeth Mendoza</b>	<b>Representante de los/as Funcionarios/as, Integrante del Comité Ejecutivo.</b>
<b>Sebastián Riquelme</b>	<b>Representante de los/as Estudiantes, Integrante del Comité Ejecutivo (vía remota).</b>
<b>Carlos Castro</b>	<b>Director de Estrategia y Articulación Institucional (DEAI), coordinador del Comité Ejecutivo.</b>
<b>Juan Yuz</b>	<b>Rector, Integrante del Comité Ejecutivo.</b>
<b>Jerome Mac Auliffe</b>	<b>Secretario General, Integrante de Equipo Técnico.</b>
<b>Roemil Jorquera</b>	<b>Jefe de Gabinete DEAI, Integrante de Equipo Técnico. Encargado de Acta.</b>

**No asisten:**

<b>María Begoña Aguilar</b>	<b>Consejera Normativa de Sedes, Integrante del Comité Ejecutivo. Presenta excusa-licencia médica.</b>
-----------------------------	--

**Horario de reunión: 10:15 a 12:00hrs**

**II. TABLA:**

**2.1 Aprobación de acta de reunión n° 13.**

**2.2 Informe de salida**

- Revisión de documento (foco en la sección 3).**

## 2.1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA REUNIÓN

El Comité adopta el siguiente acuerdo:

1. Se aprueba el acta con un ajuste de forma al Acuerdo N° 37 – 3, intercambiando el “entre los aspectos a considerar deberían estar” a “entre los aspectos a considerar deberán estar”.

## 2.2. INFORME DE SALIDA

El comité ejecutivo toma los siguientes acuerdos según sea el caso:

1. No existen observaciones mayores para las secciones 1 y 2, por esto se propone desarrollar revisión, por parte del equipo técnico, de los cambios de forma sugeridos y se mantendrá el documento compartido para realizar ajustes directamente en el documento.
2. En la sección 2 sobre identificación de materias, alternativas y lineamientos, se acuerda relevar la velocidad y amplitud del consenso con que se identificó las materias prioritarias, siendo el resultado que surge en el primer taller realizado en enero de 2024.
3. En la sección 3, sobre Claustro Pleno UTFSM 2024, se solicita consolidar los gráficos de quorum total de profesores asistentes eliminando el detalle por separado de Académicos y Docentes. Adicionalmente, se acuerda incorporar texto señalando que no se ha utilizado la regla estatutaria sobre ponderación de votos de docentes y académicos que conforman el quorum.
4. Replantear la sección 3 incorporando de forma textual los aportes que surgen de los Auditorios de Integración y Síntesis. Posteriormente, el Comité Ejecutivo desarrollará un análisis de síntesis sobre los principales factores de fondo que se abordan en cada materia.
5. Se acuerda profundizar las conclusiones proyectando lo que, de acuerdo con las percepciones de las actividades del Claustro Pleno, son las materias de mayor relevancia para una siguiente fase de actualización de Estatutos.

### III. ACUERDOS:

#### ACUERDO N° 38 – Acta reunión número 13

1. Se aprueba el acta con un ajuste de forma al Acuerdo N° 37 – 3, intercambiando el “entre los aspectos a considerar deberían estar” a “entre los aspectos a considerar deberán estar”.

#### ACUERDO N° 39 – Informe de salida.

1. No existen observaciones mayores para las secciones 1 y 2, por esto se propone desarrollar revisión, por parte del equipo técnico, de los cambios de forma sugeridos y se mantendrá el documento compartido para realizar ajustes directamente en el documento.
2. En la sección 2 sobre identificación de materias, alternativas y lineamientos, se acuerda relevar la velocidad y amplitud del consenso con que se identificó las

materias prioritarias, siendo el resultado que surge en el primer taller realizado en enero de 2024.

3. En la sección 3, sobre Claustro Pleno UTFSM 2024, se solicita consolidar los gráficos de quorum total de profesores asistentes.
4. Replantear la sección 3 incorporando de forma textual los aportes que surgen de los Auditorios de Integración y Síntesis. Posteriormente, el Comité Ejecutivo desarrollará un análisis de síntesis sobre los principales factores de fondo que se abordan en cada materia.
5. Se acuerda profundizar las conclusiones proyectando lo que, de acuerdo con las percepciones de las actividades del Claustro Pleno, son las materias de mayor relevancia para una siguiente fase de actualización de Estatutos.

**COMITÉ EJECUTIVO REFORMA DE ESTATUTOS  
UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA**